

**-PROCESO 2018-0034**

Ivonne Yisbeth Avila <iavila@scolalegal.com>

Mar 01/11/2022 16:27

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Bituima <jprmpalbituima@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (641 KB)

Formulario 2-1600252 (1).PDF; Formulario 53105351 (1).PDF; Formulario 41503934.PDF; ENTREGA 2018-0034.pdf; RECURSO DE REPOSICION PN.pdf;

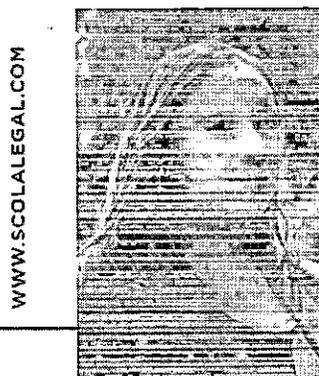
Buen día,

De manera atenta me permito adjuntar recurso por punto nuevo, lo anterior a fin de que sea tenida en cuenta dentro del proceso citado en el asunto.

Se adjunta formulario expedido por la CORPORACION SOCIAL DE CÚNDINAMARCA donde constan las direcciones electrónicas de los afiliados respecto de las cuales se efectuaron las notificaciones de enero 2021.

*(Se adjunta cadena de correos electrónicos con una de las deudoras, por lo que queda constancia tanto del registro de la notificación como del enteramiento del proceso y la deuda)*

Cordialmente,

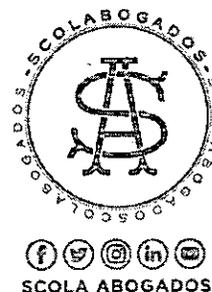


**IVONNE  
ÁVILA CÁCERES**

UNIDAD DE DERECHO  
CIVIL Y LITIGIOS

IAVILA@SCOLALEGAL.COM  
C: 316 3565535  
T: (60) (1) 7427854

CARRERA 10 # 72 - 66 OF. 601  
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA



**De:** Ivonne Yisbeth Avila

**Enviado el:** miércoles, 13 de enero de 2021 01:07 p. m.

**Para:** diana carolina montenegro cruz <carojardin84@yahoo.es>

**Asunto:** RE: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034

**CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA**

**INFORMACION DEL AFILIADO**

DATOS PERSONALES				
NOMBRE (S) HOLMAN ARTURO	PRIMER APELLIDO FAJARDO	SEGUNDO APELLIDO RAMIREZ	SEXO M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
DOC. IDENTIDAD CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>	NUMERO 79956261	LUGAR DE EXPEDICION BOGOTÁ	FECHA DE AFILIACION DIA 15 MES 09 MES 2016	
FECHA DE NACIMIENTO DIA 21 MES 08 AÑO 1980		LUGAR DE NACIMIENTO BOGOTÁ		
DIRECCION DE RESIDENCIA CL 3 2 40		CIUDAD BITUIMA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	
TELEFONO RES 3202766325	TELEFONO CEL 3108568774	CORREO ELECTRONICO alcaldia@bituima.gov.co	CORREO ELECTRONICO OFICINA holmanfajardol@hotmail.com	
DATOS EMPRESA				
NOMBRE DE LA EMPRESA (PAGADURIA) ALCALDIA DE BITUIMA		CARGO ACTUAL Concejal	SUELDO \$ 1,200,000.00	
DIRECCION DE LA EMPRESA (PAGADURIA) CR 2 2 14		CIUDAD EMPRESA BITUIMA	TELEFONO EMP 3108568770	
NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA		TIPO DE PAGO Consign.Cta.Ahorros	NUMERO DE CUENTA 478400017289	
BENEFICIARIOS				
DOCUMENTO ID	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO	FEC. NAC.	PARENTESCO
1014868492	PAULA VALENTINA FAJARDO M	Femenino	18/03/2009	Hijo(a)
1014877017	MARIAM JIMENA FAJARDO M	Femenino	09/08/2010	Hijo(a)
53105351	DIANA CAROLINA MONTENEGRO C	Femenino	03/10/1984	Conyugue

C.C. :

Fecha Tramite : 01/11/2022

Usuario : call2

**CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA**  
**INFORMACION DEL AFILIADO**

DATOS PERSONALES				
NOMBRE (S) DIANA CAROLINA	PRIMER APELLIDO MONTENEGRO	SEGUNDO APELLIDO CRUZ	SEXO M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>	
DOC. IDENTIDAD CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>	NUMERO 53105351	LUGAR DE EXPEDICION BOGOTÁ	FECHA DE AFILIACION DIA 16 MES 09 MES 2016	
FECHA DE NACIMIENTO DIA 03 MES 10 AÑO 1984		LUGAR DE NACIMIENTO BOGOTÁ		
DIRECCION DE RESIDENCIA CL 3 2 40		CIUDAD BITUIMA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	
TELEFONO RES 3123417745	TELEFONO CEL 3123417745	CORREO ELECTRONICO carojardin84@yahoo.es	CORREO ELECTRONICO OFICINA	
DATOS EMPRESA				
NOMBRE DE LA EMPRESA (PAGADURIA) FONDO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA		CARGO ACTUAL Docente	SUELDO \$ 1,768,850.00	
DIRECCION DE LA EMPRESA (PAGADURIA) AV 1 6 36		CIUDAD EMPRESA QUIPILE	TELEFONO EMP 3123417745	
NOMBRE DEL BANCO COLMENA BCSC		TIPO DE PAGO Consign.Cta.Ahorros	NUMERO DE CUENTA 24039387996	
BENEFICIARIOS				
DOCUMENTO ID	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO	FEC. NAC.	PARENTESCO
1014868442	PAULA VALENTINA FAJARDO M	Femenino	18/03/2009	Hijo(a)
1014877017	MARLOM JIMENA FAJARDO M	Femenino	09/08/2010	Hijo(a)
79956261	HOLMAN ARTURO FAJARDO RAMIREZ	Masculino	21/08/1980	Conyugue

C.C. :

Fecha Tramite : 01/11/2022

Usuario : call2

**CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA**  
**INFORMACION DEL AFILIADO**

DATOS PERSONALES				
NOMBRE(S) MARTHA ISOLINA		PRIMER APELLIDO CRUZ	SEGUNDO APELLIDO	SEXO M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>
DOC. IDENTIDAD CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>	NUMERO 41503934	LUGAR DE EXPEDICION BOGOTÁ	FECHA DE AFILIACION DIA 02 MES 07 MES 2003	
FECHA DE NACIMIENTO DIA 20 MES 03 AÑO 1951		LUGAR DE NACIMIENTO TIPACOQUE		
DIRECCION DE RESIDENCIA CL 3 18A 39 BL 17 CA 33 BRR PUNTO MADRID		CIUDAD MADRID	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	
TELEFONO RES 8297158	TELEFONO CEL 3138608133	CORREO ELECTRONICO maurokool76@hotmail.com	CORREO ELECTRONICO OFICINA	
DATOS EMPRESA				
NOMBRE DE LA EMPRESA (PAGADURIA) CONSORCIO COLDEXPO 2020		CARGO ACTUAL Pensionado	SUELDO \$ 1,717,677.00	
DIRECCION DE LA EMPRESA (PAGADURIA) PENSIONADO		CIUDAD EMPRESA BOGOTÁ	TELEFONO EMP	
NOMBRE DEL BANCO DAVIVIENDA		TIPO DE PAGO Consign.Cta.Ahorros	NUMERO DE CUENTA 478400022776	
BENEFICIARIOS				
DOCUMENTO ID	NOMBRES Y APELLIDOS	GENERO	FEC. NAC.	PARENTESCO
52847225	MONTENEGRO CRUZ ANDERA CONSUEL	Femenino	19/11/1979	Hijo(a)
53105351	MONTENEGRO CRUZ DIANA CAROLIN	Femenino	03/10/1984	Hijo(a)

C.C. :

Fecha Tramite : 01/11/2022

Usuario : call2

Microsoft Outlook | Notificación Judicial - PROCESO 2018-0034

Archivo Informe

Eliminar Responder Más

Mover a: Aljefe  
 Correo electrónico Listo  
 Responder y eliminar Crear nuevo

Mover Reglas On/Off

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Leer en voz alta

Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Voz Buscar Zoom

De postmaster@outlook.com Enviado: martes 12/01/2021 10:55 p. m.  
 Para Juana Tubeth Avela  
 Asunto: Entregada: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[maurokoo76@hotmail.com](mailto:maurokoo76@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034

Microsoft Outlook | Notificación Judicial - PROCESO 2018-0034

Archivo Informe

Eliminar Responder Más

Mover a: Aljefe  
 Correo electrónico Listo  
 Responder y eliminar Crear nuevo

Mover Reglas On/Off

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Leer en voz alta

Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Voz Buscar Zoom

De Microsoft Outlook Enviado: martes 12/01/2021 10:52 p. m.  
 Para Juana Tubeth Avela  
 Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[carojardn84@yahoo.es](mailto:carojardn84@yahoo.es) ([carojardn84@yahoo.es](mailto:carojardn84@yahoo.es))

Asunto: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034



SEÑORES

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE BITUIMA, CUNDINAMARCA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA Contra FAJARDO RAMIREZ HOLMAN ARTURO, CRUZ MARTHA ISOLINA, DIANA CAROLINA MONTENEGRO

RADICADO: 2018-00034

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

**IVONNE AVILA CÁCERES**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1024473301 de Bogotá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 241.518 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la **CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA**, comedidamente manifiesto a Ud., que interpongo **RECURSO DE REPOSICIÓN** de conformidad al Art. 318 Inc. 4., contra el auto proferido en el asunto de la referencia el veintiséis (26) de octubre de 2022, notificado por Estados el día 27 de octubre de la misma anualidad, por medio del cual este Despacho decide no recurrir la decisión y nuevamente ordena continuar con el proceso de notificación.

#### CONSIDERACIONES

En primer lugar, es menester aclarar a este Despacho que en punto de discusión respecto de la providencia proferida el día 26 de octubre de 2022, y en uso del Artículo 318 del CGP., interponemos recurso de reposición por punto nuevo, en virtud de la decisión del Despacho de no estudiar la totalidad de correos aportados a esta sede judicial.

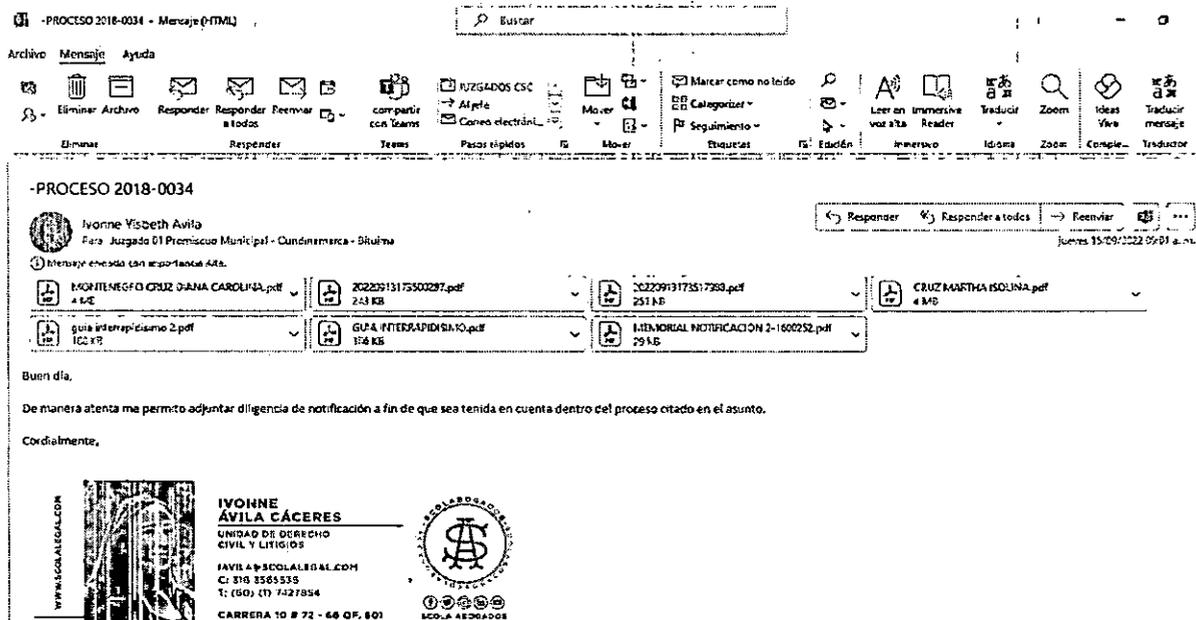
#### *Artículo 318. Procedencia y oportunidades*

*El auto que decide la reposición no es susceptible de ningún recurso, salvo que contenga puntos no decididos en el anterior, caso en el cual podrán interponerse los recursos pertinentes respecto de los puntos nuevos.*

Este Juzgado se pronunció frente a la solicitud radicada el pasado 12 de enero de 2021, pero no tuvo en cuenta que, para la fecha del auto objeto de reparo, ya se habían radicado las notificaciones practicadas a las demandadas: **CRUZ MARTHA ISOLINA, DIANA CAROLINA MONTENEGRO**, las cuales por tener resultado

NEGATIVO y al no contar con direcciones adicionales, nos encontramos en imposibilidad de efectuar una nueva diligencia de notificación, pues tal como se puso en conocimiento el día 15 de septiembre de 2022, las notificaciones practicadas a las direcciones físicas fueron NEGATIVAS.

(Se adjunta pantallazo de la radicación)



Frente a lo indicado por el Despacho en el auto objeto de reparo frente a la inquietud del porqué se había notificado a uno de los demandados, es menester informar que no contábamos con el pagaré ni la demanda para validar las direcciones físicas relacionadas por los demandados.

Ahora bien, teniendo en cuenta que producto de las diligencias practicadas en el mes de Enero de 2021 a las demandadas: DIANA CAROLINA MONTENEGRO y CRUZ MARTHA ISOLINA, se dieron por notificada del proceso sin proponer excepciones e incluso la Señora MONTENEGRO solicitó información del crédito

(Se adjunta pantallazo)

RE NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034 - Mensaje (HTML)

Buscar

Archivo Mensaje Ayuda

Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Compartir con Teams Pases rápidos Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Leer en voz alta Inmersivo Traducir Zoom Ideas Vika Traducir mensaje

RE: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034



Ivonne Yisbeth Avila

Para: diana carolina mantenegro cruz

Por favor comunicarse vía telefónica o WhatsApp al número: 3163365555.

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 12/01/2021 01:07 p. m.

Cordialmente,



IVONNE AVILA

BOGOTÁ D.C.

TEL: 3163365555

WWW.SCOLALEGAL.COM

BOGOTÁ D.C.

CARRERA 10 # 72 - 66 OF. 601

BOGOTÁ D.C.

De: diana carolina mantenegro cruz <carofardins4@yahoo.es>

Enviado el: miércoles, 13 de enero de 2021 08:51 a. m.

Para: Ivonne Yisbeth Avila <iavila@scolalegal.com>

Asunto: Rv: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034

Cordial saludo,

Me podría confirmar cuando me podría ver con ustedes con el objetivo de conciliar la deuda.

Agradezco su atención

Enviado desde Yahoo Mail para Android

**(Se adjuntará con el presente correo la cadena de correos electrónicos)**

De otro lado se adjunta pantallazo de las notificaciones electrónicas con resultado POSITIVO, sin que se propusieran excepciones por parte de ninguna.

Entregado: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034 - Informe

Archivo Informe

Eliminar Reenviar Mover Reglas Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Leer en voz alta Inmersivo Buscar Relaciones Seleccionar Zoom

De: postmaster@outlook.com

Para: Ivonne Yisbeth Avila

Asunto: Entregado: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034

Envíado: martes 12/01/2021 10:55 a. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

mailto:ivonne@scolalegal.com

Asunto: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034

Retransmido: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034 - Informe

Archivo Informe

Eliminar Reenviar Más

JUZGADOS C.S.C. → Al jefe  
Carro electrónico Listo  
Responder y eliminar Crear nuevo

Mover Reglas

Mover Reglas

Marcas como no leído Categorizar Seguimiento Leer en voz alta Inmersivo Leer Inmersivo

Buscar Relaciones Buscar Zoom

Eliminar Responder Páginas recientes Mover Etiquetas Inmersivo Buscar Zoom

De: Miquel Oudrea

Para: Ivonne Ávila

Asunto: Retransmido: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034

Enviado: martes 12/01/2021 10:52 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

caroladiaz@yahoo.es (caroladiaz@yahoo.es)

Asunto: NOTIFICACION JUDICIAL - PROCESO 2018-0034

Así las cosas, solicito comedidamente al señor Juez revocar el auto de fecha veintiséis (26) de octubre de 2022, y en su lugar, se tengan en cuenta las diligencias de notificación radicadas el pasado 15 de septiembre de 2022 las cuales resultaron NEGATIVAS, y teniendo en cuenta que las notificaciones practicadas de manera electrónica fueron POSITIVAS se proceda a dictar el auto de seguir adelante frente a todos los demandados.

Del Señor Juez,

Atentamente,



IVONNE ÁVILA CÁCERES  
C.C: 1024.473.301 de Bogotá  
T.P: 241.518 del C.S de la J.  
[iavila@scolalegal.com](mailto:iavila@scolalegal.com)  
Cel: 316-3365535